



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 254-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.988,881.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número*

243-2018, TERCERO: *Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----*

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO
2018 JUN 14

Windows taskbar showing the date and time as 15:26 on 9/09/2019, and the Windows Start button.

Datos Generales

Hoja de SALIDA

No.

677

Original

2695

Fecha de Ingreso: lunes, 9 de septiembre

Destino: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Presupuesto Origen: 0. 584-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA
Oficio

Asunto

RECHAZO DE REPROGRAMACION SENTENCIAS Q. 988,881.00

Observaciones

SE RECHAZA EL EXPEDIENTE DEBIDO A QUE EN LAS JUSTIFICACIONES INDICAN QUE ES UNICAMENTE PARA SENTENCIAS, PERO EN LOS COMPROBANTES EL CREDITO VA PARA LOS RENGLONES 262 Y 913, POR FAVOR MODIFICAR Y ENVIAR DE NUEVO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y ENVIAR COPIA DEL OFICIO ENVIADO A USEPLAN CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:


Lorena Camiel Lima
Analista de Presupuesto
LIDAF-CIV

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		9 9 2,019	
				DIA MES AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	
2 RESOLUCION				DIA MES AÑO	
				Nº. DOCUMENTO	
				245	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA EGRESOS X INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-LUGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-000-002-000-262-1201-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-219,583.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-262-1401-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-327,281.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-262-1501-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-214,050.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-262-2001-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-227,967.00	0.00
TOTAL ==>		-988,881.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-LUGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-000-002-000-262-1302-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	449,889.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-913-0401-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	138,246.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-913-1501-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	139,840.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-913-1602-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	240,906.00	0.00
TOTAL ==>		988,881.00	0.00

DESCRIPCION:	Consolidación: 111300132020/61-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de sentencias judiciales, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-)
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:	FECHA DE APROBACION	
RECHAZADO		
	DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 30/08/2019
			HORA : 17:33.31
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		31

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	Total	-988,881.00	0.00
										-988,881.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	Total	988,881.00	0.00
										449,889.00	0.00
										538,992.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				-988,881.00	988,881.00
					-988,881.00	988,881.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
	11-INGRESOS CORRIENTES				-988,881.00	988,881.00
	0000-SIN ORGANISMO				-988,881.00	988,881.00
	0000-SIN CORRELATIVO				-988,881.00	988,881.00
					-988,881.00	988,881.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de crédito y débito para el renglón presupuestario 913 "Sentencias Judiciales", para el presente ejercicio fiscal 2019 según resoluciones y autos de liquidación correspondiente esto con el fin de evitar el pago de multas o la certificación de lo conducente al Ministerio Publico al que resulta responsable del incumplimiento por no hacer efectivos los pagos exigidos por el juzgado, según el listado programado de pago.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
SUB-JEFE

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto

GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
SUB-JEFE

Lidia Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora Div. Financiera

GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
JEFE

Sección General de Caminos

22347	5 Litro de Lubricante Grado de viscosidad sae: 85; Uso: Engranaje; Envase	Q. 56.20	Q. 281.00
TOTAL			Q. 327,281.00

CENTRO DE COSTO No. 0229/1912 ZONA VIAL No. 14 BAJA VERAPAZ

Renglón 262 “COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES” Q.214,050.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos vigentes a este renglón presupuestario en virtud de que el evento programado se realizara por un menor valor al estimado, por lo que se cuenta con una economía.

A. VALES CON DENOMINACION DE TRESCIENTOS QUETZALES (Q.300.00) CADA UNO			
B. VALES CON DENOMINACION DE QUINIENTOS QUETZALES (.500.00) CADA UNO			
No. INSUMO	CANTIDAD DE VALES	VALOR DEL VALE	MONTO TOTAL
37685	356 (GASOLINA REGULAR)	Q.300.00	Q.106,800.00
83145	214 (ACEITE DIESEL)	Q.500.00	Q.107,000.00
43475	8 Bote 1 Litro Líquido de frenos Clase: Sintético; Forma: Oleoso; Tipo: Dot5;	Q.31..25	Q.250.00
TOTAL			Q.214,050.00

CREDITO

CENTRO DE COSTOS No.0218 / 2665 - ZONA VIAL NO. 6 HUEHUETENANGO

Renglón 913” Sentencias Judiciales” Q.449,889.00

Se solicitan los recursos presupuestarios, para cumplir con el pago de sentencias judiciales, según lo ordenado por el Juzgado de primera instancia de trabajo y previsión social municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, según juicio ordinario No. 13004,2014-00237 a favor de Daniel Ruiz Hernández, Concepción Cruz, Balerío Ruiz Hernández.

CENTRO DE COSTOS 0219 / 3272 - ZONA VIAL NO. 7 ALTA VERAPAZ

Renglón 913" Sentencias Judiciales" Q. 240,906.00

Se solicitan los recursos presupuestarios, para cumplir con el pago de sentencias judiciales, según juicio ordinario laboral No. 01213-2016-00449 asignado al juzgado de primera instancia de trabajo y previsión social y de lo económico coactivo de departamento de Alta Verapaz, a favor de Klaus Iván Hengstenberg Winter.

CENTRO DE COSTOS No. 0225 / 2701 - ZONA VIAL NO. 12 CHIMALTENANGO

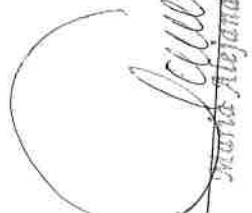
Renglón 913" Sentencias Judiciales" Q. 158,246.00

Se solicitan los recursos presupuestarios, para cumplir con el pago de sentencias judiciales, según Juicio ordinario laboral No. 04005-2016-00678 a favor de Manuel Chocoj y Juicio ordinario laboral 04005-2014-01218, asignado al juzgado pluripersonal de primera instancia de trabajo y previsión social y de familia del departamento de Chimaltenango a favor de Julio Humberto Ramos Morales, es importante mencionar que es de vital importancia contar con los recursos debido a que el Juez Andres Callejas Popol dictamino que de no ser efectivo el pago se le certificara por lo conducente al señor Ministro por el delito de Desobediencia, por lo que para evitarle problemas legales es necesario cancelar lo más pronto posible lo dictaminado por el juez.

CENTRO DE COSTOS No. 0229 / 1912 - ZONA VIAL NO. 14 BAJA VERAPAZ

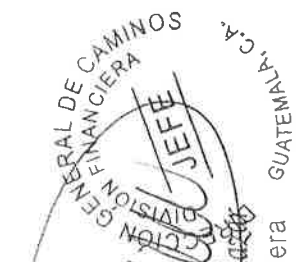
Renglón 913" Sentencias Judiciales" Q. 139,840.00

Se solicitan los recursos presupuestarios, para cumplir con el pago de sentencias judiciales, según juicio ordinario laboral No. 15004-2017-01409 a caro del juzgado de primera instancia de trabajo y previsión social y de familia del departamento de Baja Verapaz, a favor de Gladys Aracely Pinto Estrada, Sindy Maria de Fatima de Leon Pinto , y Marco Benigno de León Pinto.


Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lidia. Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
SUB-JEFE


GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE

Vínculo Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100